

LANGUAGE: SPANISH

Si usted tiene una emergencia médica o necesita asistencia en el alumbramiento de su bebé, tiene derecho a recibir, dentro las capacidades del personal de este centro, un examen de detección, tratamiento médico estabilizador adecuado (incluido el tratamiento de un bebé no nacido) y, en caso necesario, la oportuna transferencia a otro centro sin importar su capacidad de pago.

Esta instalación no participa en el Programa de Medicare/ Medicaid.

La atención de emergencia se define como los servicios de salud proporcionados en un centro independiente de atención médica de emergencia para evaluar y estabilizar una condición médica con síntomas recientes y severos, incluyendo dolor severo, trastornos psiquiátricos o síntomas de abuso de sustancias, que llevaría a una persona prudente con conocimiento promedio de medicina y salud a concluir que la condición, enfermedad o lesión del paciente es de tal naturaleza que la falta de atención médica inmediata podría resultar en : grave peligro para la salud de la persona, deterioro grave de las funciones corporales, disfunción grave de un órgano o parte del cuerpo, desfiguración grave , o en el caso de una mujer embarazada, poner en grave peligro la salud de la mujer o el feto.

Los proveedores de atención médica y personal de servicios de emergencia tienen la obligación de informar de sospechas de maltrato, abandono, explotación, conducta ilegal, conducta no ética o conducta poco profesional.

Las quejas pueden ser dirigidas a:
Texas Department of State Health Services
Patient Quality Care Unit – Health Facility Compliance
P.O. Box 149347, Mail Code 1979
Austin, Texas 78714-9347
(888) 973-0022